



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

6059 "Exposición Pública de Convenio Urbanístico".

En sesión plenaria de fecha 25 de marzo de 2009, ha sido aprobado el convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Bullas y la mercantil Montalbán-Sierra, S.L. para la recalificación de los terrenos de su propiedad sitos en la Avda. de Murcia de esta localidad.

El citado convenio quedará en régimen de consulta pública en la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Bullas, sita en C/ Gran Vía D. Manuel López Carreño, n.º 28, bajo, de Bullas, en virtud de lo establecido en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Bullas, 31 de marzo de 2009.—El Alcalde, Esteban Egea Fernández.